

Nº 27.242

Valparaíso, 20 de junio 2006.

A Su Excelencia
el
Presidente
de la
Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la modificación introducida, por esa Honorable Cámara, al proyecto de ley que amplía el plazo para reclamar por el avalúo de bienes raíces no agrícolas, correspondiente al Boletín Nº 4.134-05.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta de su oficio Nº 6209, de 13 de Junio de 2.006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado